



Expediente: 559/19  
Carátula: AVILA BRENDA PATRICIA C/ FUNDACION PARA EL DESARROLLO-USPT S/ DESPIDO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE CÁMARA DE APELACIONES DEL TRABAJO N° 1  
Tipo Actuación: DECRETOS  
Fecha Depósito: 23/04/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:  
20202184856 - FUNDACION PARA EL DESARROLLO, -DEMANDADO  
900000000000 - ENRICO, PATRICIA AGOSTINA-POR DERECHO PROPIO  
27217464590 - AVILA, BRENDA PATRICIA-ACTOR  
27217464590 - MEONE, EUGENIA EMILIA-POR DERECHO PROPIO  
20202184856 - ROTHE, EDUARDO ENRIQUE-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada de Cámara de Apelaciones del Trabajo N° 1

ACTUACIONES N°: 559/19



H106006160989

Cámara De Apelación del Trabajo Sala 5

JUICIO: AVILA BRENDA PATRICIA c/ FUNDACION PARA EL DESARROLLO-USPT s/ DESPIDO - 559/19.

San Miguel de Tucumán, abril de 2026.

Por recibido. En mérito al sorteo de Mesa de Entradas del Trabajo y al informe actuarial que antecede: HÁGASE SABER a las partes que corresponde integrar la Excma. Cámara de Apelaciones del Trabajo Sala Va. con los vocales María Beatriz Bisdorff y Adolfo J. Castellanos Murga, en la presente causa, como vocal preopinante y vocal segundo, respectivamente. Notifíquese.- FDO. MARIA BEATRIZ BISDORFF - VOCAL MNG 559/19

Actuación firmada en fecha 22/04/2026

Certificado digital:  
CN=BISDORFF Maria Beatriz, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27176139493

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.